

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO****ANUNCIO-INFORMACIÓN PÚBLICA**

S.A.T. San Saturio solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero la autorización para ejecutar una corta de chopos con aprovechamiento maderable del río Perales, el aprovechamiento maderable consiste en la corta de 210 chopos (48,3 m³ de madera) y afectando a un tramo de 1,5 km aproximadamente en el paraje La Vega del término municipal de Alcubilla de Avellaneda en la localidad de Zayas de Bascones (Soria) entorno de coordenadas UTM huso 30 ETRS89 X: 475836 Y: 4614744. Expediente AR 31628/18-SO.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 74, 105 y 126 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R.D. 849/1986 de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, puedan consultar el expediente en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/ Alberca 2, 3^a en Soria o presentar reclamaciones y/o peticiones en competencia los que se consideren afectados en la Confederación Hidrográfica del Duero o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid, 5 de diciembre de 2018.– El Jefe del Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez. 2498

BOPSO-2-04012019